|  |
| --- |
| **BASES**  |
| **Convocatoria a membresías de investigadore/as de la Red 21995 de Educación de universidades estatales y del Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa (IESED-CHILE).** |
|  |

1. **Antecedentes.**

1.1.- La Red 21995 de Educación de las universidades estatales opera a través del proyecto temático: *“Fortalecimiento de la investigación y formación avanzada en Educación del sistema de universidades estatales”* financiado por el Estado de Chile y el Banco Mundial para el período 2022-2024. Participan como miembros las siguientes instituciones: Universidad de Tarapacá; Universidad Arturo Prat; Universidad de Antofagasta; Universidad de Valparaíso; Universidad de Playa Ancha; Universidad de Santiago; Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; Universidad Tecnológica Metropolitana: Universidad de Chile; Universidad de Talca; Universidad del Bío-Bío; Universidad de Los Lagos; Universidad de Magallanes; y el Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE).

El Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa (IESED-CHILE) está compuesto por las siguientes instituciones: Universidad de Tarapacá; Universidad Arturo Prat; Universidad de Antofagasta; Universidad de Valparaíso; Universidad de Playa Ancha; Universidad de Santiago; Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; Universidad Tecnológica Metropolitana; Universidad de Talca ; Universidad del Bío-Bío ; Universidad de La Frontera; Universidad de Los Lagos; Universidad de Magallanes; y el Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE).

El IESED-CHILE opera como red preexistente para la Red 21995 y sus composiciones institucionales solo se diferencian en que la Universidad de Chile es solo parte de la Red 21995 y la Universidad de la Frontera solo del IESED-CHILE. Todas las otras instituciones forman parte de ambas organizaciones.

1.2.- De acuerdo a lo anterior se efectúa una convocatoria conjunta con la sola excepción de la Universidad de Chile y Universidad de la Frontera, por lo que lo/as investigadore/as de la Universidad de Chile podrán adscribirse solo a la Red 21995 y los de la Universidad de la Frontera solo al IESED-CHILE. En todas las demás instituciones, la adscripción será tanto a la Red 21995 como al IESED-CHILE.

1.3.- Podrán participar en la convocatoria de investigadore/as, lo/as académico/as de cualquiera de las instituciones que forman parte de ambas organizaciones, que cuenten con el acuerdo explícito de la institución respectiva.

1.4.- Lo/as investigadore/as que forman parte de la Red 21995 y del IESED-CHILE han postulado a convocatorias previas. Su adscripción establece el Área de Investigación a la que se integrará, así como su categoría y posición.

1.5.- Las actuales Áreas de Investigación son las siguientes:

|  |
| --- |
| **Áreas de Investigación** |
| Justicia Social y formación docente |
| Política Educativa y derecho a la educación |
| Gobernanza de organizaciones (instituciones de educación superior y escolar) |
| Políticas de educación superior: equidad, movilidad social y aseguramiento de calidad |

Estas Áreas de Investigación son los núcleos básicos en los cuales se organizan las actividades de lo/as investigadore/as. Por lo tanto, cada investigar/a está adscrita a una de estas Áreas de Investigación, de acuerdo a sus antecedentes académicos y líneas de Investigación.

1.6.- Actualmente existen tres categorías de investigadore/as: titulares; asociados y colaboradores. Esta categorización responde a la formación, trayectoria y méritos académicos, pero no constituye ninguna limitación para las tareas a desarrollar. La condición común para acceder a cualquiera de estas categorías es ser académico/a de algunas de las instituciones miembro de la Red 21995 o del IESED-CHILE. Adicionalmente existe la posición de investigador/a invitado/a que corresponde a quienes no disponiendo de una formación y/o trayectoria en investigación educativa, ha evidenciado interés en la investigación educativa a través de publicaciones o participación en proyectos. Pueden ser miembros de las instituciones que componen la Red 21995 o IESED-CHILE o bien de cualquier otra institución, pero cuando el/la investigador/a tiene relaciones de cooperación con alguna institución o investigador/a adscrito/as a una de estas organizaciones. Asimismo, existe un caso de investigadora visitante que corresponde a una investigadora extranjera de trayectoria destacada la cual posee un vínculo formal y temporal con alguna de las Áreas de Investigación.

Algunas de estas situaciones cambiarán a partir de esta convocatoria. Existirán categorías y posiciones. Las categorías son adscripciones formales de investigadore/as a la Red 21995 y/o IESED-CHILE. Las posiciones son una instancia que permite la incorporación en las actividades desarrolladas en la Red 21995 y/o IESED-CHILE, pero sin una adscripción formal.

1.7.- Lo/as investigadore/as de la Red 21995 de universidades estatales y/o del IESED-CHILE deberán cumplir con:

- colaborar activamente con el cumplimiento del plan operativo anual del Área de Investigación a la cual se encuentra adscrito/a, así como asistir a sus reuniones periódicas, excusándose cuando ello no le sea posible.

- contribuir al cumplimiento de metas según los indicadores comprometidos el proyecto temático en educación de la Red 21995 de universidades estatales, principalmente en publicaciones y proyectos de investigación asociativos.

- entregar los datos e información que les sean requeridos para la gestión tanto del proyecto como del IESED-CHILE.

1.8.- Los procedimientos llevados a cabo para la adscripción de investigadore/as han sido difundidos ampliamente en las instituciones miembros de la Red 21995 y el IESED-CHILE y han sido dirimidos mediante procedimientos conocidos.

2. **Procedimientos.**

2.1.- **Participantes:** En esta convocatoria de investigadore/as podrán participar lo/as académico/as que envíen formalmente sus antecedentes en los plazos establecidos a: mariacristina.hernandez@ulagos.cl

2.2.- **Antecedentes**: Los antecedentes solicitados son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **CATEGORIA/POSICION** | **REQUISITOS** |
| 1. Investigadore/as Asociado/as e Investigadore/as Asistente
 | -Formulario de Postulación A-Carta de apoyo a la postulación firmada por la dirección de la unidad a la cual pertenece el o la postulante.-Currículo Vitae (una página) y breve presentación de intereses de investigación |
| 1. Investigadore/as visitantes e investigadore/as invitado/as internacionales
 | -Formulario de Postulación B.-Currículo Vitae (abreviado).-Antecedentes de las actividades a desarrollar en el IESED-CHILE y/o Red 21995 |
| 1. Invitados nacionales
 | -Formulario de Postulación A-Carta de apoyo a la postulación firmada por la dirección de la unidad a la cual pertenece el o la postulante.-Currículo Vitae (una página) y breve presentación de intereses de investigación |

2.3.- **Evaluación**: Los antecedentes serán evaluados por una Comisión integrada por: la Coordinación principal de la red 21995(dirección general del IESED-CHILE), coordinación alterna de Red 21995 (dirección académica IESED-CHILE); cuatro coordinaciones de Áreas de Investigación, coordinación de Comité de representantes institucionales, coordinación logística y dirección ejecutiva del PIIE. En un acta formal y en una comunicación a cada postulante, establecerán: aceptación/rechazo de la postulación; Área de Investigación; Categoría o posición. Su decisión es inapelable.

2.4.- **Categorías y posiciones**: A partir de este proceso de adscripción de investigadore/as existirán tres categorías: investigadore/as asociadas, investigadore/as colaboradore/as e investigadore/as visitantes. Por lo tanto, se fusionarán las actuales categorías de investigadore/as titulares y asociado/as. La de colaborado/a se denominará como asistente.

Existirán dos posiciones: invitado/as nacionales e invitado/as internacionales

**2.5.- Requisitos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **CATEGORIA** | **REQUISITOS** |
| Investigador/a Asociado/a | -Pertenecer a alguna de las instituciones que forman el IESED-CHILE y/o Red 21995.-Evidenciar una línea de investigación educativa expresada en al menos 5 publicaciones de corriente principal (WoS/Scopus) en los últimos cinco años y de ellas, dos como autor/a principal o correspondiente. -Cumplir con al menos 3 de los siguientes antecedentes: ser parte del claustro de un programa doctoral y/o haber dirigido una tesis doctoral; haber dirigido un proyecto de investigación educativa financiados con fondos externos a la institución a la que pertenece en los últimos cinco años; ser coinvestigador/a de un proyecto externo o director/a de un proyecto con fondos internos; haber sido editor y/o autor de un libro o de dos capítulos de libros en educación; charlista invitado o participante en paneles en al menos dos reuniones académicas nacionales o internacionales en los últimos cinco años. |
| *Investigador/a asistente* | -Pertenecer a alguna de las instituciones que forman el IESED-CHILE y/o la Red 21995.-Disponer de una formación avanzada en educación o áreas afines.-Contar con al menos 3 publicaciones indexadas (WoS; Scopus; Scielo; ERIH PLUS; Latindex catalogo), una de las cuales debe ser WoS, Scopus o Scielo Chile en los últimos cinco años.-Haber participado formalmente en equipos de investigación educativa en proyectos de investigación o programas |
| **POSICION** | **REQUISITOS** |
| *Investigador/a visitante:* | *-*Pertenecer a una universidad o centro de investigación extranjero.*-*Evidencia una trayectoriaacadémica relevante, expresada en una línea de investigación consolidada y con al menos 5 publicaciones en revistas de corriente principal (WoS o Scopus) en las que al menos en 3 de ellas sea como primer/a autor/a o correspondiente en los últimos 5 años.*-*Tener un vínculo de investigación asociativa o colaborativa con un grupo o un/a investigador/a del IESED-CHILE y/o Red 21995, debidamente institucionalizado y vigente.*-*Pertenecer a una de las dos más altas categorías académicas en la institución a la cual pertenece. |
| *investigadore/as invitado/a nacional e internacional* | -Pertenecer a algún de las instituciones miembro del IESED-CHILE y/o Red 21995 de universidades estatales o de otra institución nacional o internacional.-Disponer de un nivel de formación avanzado en educación o áreas afines.-Evidenciar interés en la investigación educativa a través de publicaciones y participación en grupos de investigación.-Disponer de propuestas de actividades que sean de interés para el IESED-CHILE y/o Red 21995.  |

 **2.6.- Plazos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **FECHA** |
| Reapertura de la convocatoria | 20 de septiembre 2022 |
| Período Convocatoria y Envío postulaciones | 20 de septiembre al 30 septiembre 2022 |
| Comunicación de los resultados | 18 de octubre de 2022 |